

Informe de Actividades Abril 2026

Quetzaltenango 30 de abril de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Por medio de la presente, me permito remitir el Informe de actividades correspondiente al mes de abril de 2026, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula tercera del Contrato Administrativo de Servicio Técnico, la cual se detalla a continuación:

1. Contrato No. DSESAN-452-2026-029
2. Nombre: Guillermo Fernando Fuentes Gómez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación, detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Inicio de la articulación interinstitucional mediante la participación en espacios de coordinación con actores clave (MAGA, MSPAS, MIDES y municipalidad), apoyando en la programación de actividades en territorio, evitando traslapes y optimizando tiempos. Asimismo, se planificó el acompañamiento en visitas de campo y se inició la recopilación y organización de información para el seguimiento de acciones en el marco del Plan Operativo de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	Coordinación inicial con instituciones en el marco de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la identificación de necesidades en seguridad alimentaria y nutricional en comunidades priorizadas, participando en recorridos comunitarios y en acciones vinculadas al establecimiento de huertos familiares con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	• Establecimiento de coordinación con personal del sector salud y la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para conocer los mecanismos de identificación y seguimiento de casos de desnutrición aguda, participando en acciones de reconocimiento territorial y acercamiento a comunidades priorizadas, en apoyo a los procesos de vigilancia nutricional.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	• Planificación del seguimiento de actividades para sensibilización y orientación básica dirigidas a familias, abordando temas de alimentación adecuada, prácticas de higiene y cuidado, con el objetivo de fortalecer conocimientos y promover hábitos saludables en comunidades priorizadas.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	• Inicio del proceso de recopilación y organización de información generada por las instituciones presentes en el territorio, contribuyendo a la sistematización de acciones y al fortalecimiento del seguimiento y reporte de intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Inicio del proceso de fortalecimiento de la coordinación con actores institucionales a nivel municipal, mediante la participación en espacios de articulación y comunicación con las instituciones presentes en el territorio. Asimismo, participación en taller de actualización sobre la metodología para el reporte de gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional, como parte del proceso de incorporación y seguimiento a los mecanismos ya establecidos a nivel municipal.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Revisión y seguimiento inicial de las acciones contempladas en el Plan Operativo de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo el acercamiento al Programa Mano a Mano, mediante el conocimiento de su metodología como parte del proceso de preparación para su futura implementación en el municipio.

8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	Inicio de la planificación de recorridos comunitarios y participación en visitas de campo, como parte del proceso de acercamiento para la identificación de familias en condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional, en coordinación con actores locales.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	Acompañamiento en acciones iniciales orientadas a la atención de familias vulnerables, en coordinación con instituciones del municipio, contribuyendo a la respuesta interinstitucional en el territorio.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Participación en espacios de sensibilización y acompañamiento comunitario, orientados al fortalecimiento de capacidades en temas relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo la participación de las familias.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	Participación en la socialización de las metodologías de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y otras instancias vinculadas, como parte del proceso de inducción a las acciones en seguridad alimentaria y nutricional.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentran en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)

DPI 2289 59721 1202

f)

Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN.

f)

f)

